RESOLUCION Nº 2708

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ARTEMAC S.A.", PARA LA CONTRATACION DIRECTA, PARA LA "PROVISION DE AGENDAS INSTITUCIONALES", AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 02 de diciembre del 2011.-

VISTO:

La Nota de Requerimiento presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, en el cual solicita la adquisición de agendas institucionales.

CONSIDERANDO:

El memorándum de la U.O.C. N° 1231/2011 de fecha 01 de diciembre de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la adjudicación a la Firma "ARTEMAC S.A." para la adquisición de agendas institucionales.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **AGR S.A., A.G. IMPRESIONES, GRAFICA LA REPUBLICA S.R.L., TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., ARTES GRAFICAS MELAR.**

El acta labrada en fecha 29 de noviembre del año 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la provisión de agendas institucionales, presentado por las firmas: **"ARTEMAC S.A."**, por la suma de G. 90.000.000 (NOVENTA MILLONES DE GUARANIES), **"ARTES GRAFICAS MELAR"** por la suma de G. 115.000.000 (CIENTO QUINCE MILLONES DE GUARANIES) y **"AGR S.A."** por la suma de G. 110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE GUARANIES) IVA incluido.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2708

Que, analizada las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma "**ARTEMAC S.A.**", por ser la oferta más baja que se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas y a los requerimientos solicitados en la Nota de Invitación para la adquisición de agendas institucionales por la suma de G. 59.940.000 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL GUARANIES).

El Art. 16° inc. c) de la Ley N° 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"ARTEMAC S.A."**, para la Contratación Directa, para la provisión de agendas institucionales, por la suma de G. 59.940.000 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL GUARANIES), IVA incluido, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

2° Imputar el Pago al Rubro 1.1.0.0.330.30.1 Dpto. 99 – Productos de Papel, Cartón e Impresos correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py